Guayaquil, Marzo 30, 2006

Señores
Accionistas
VILLAS Y JARDINES CIA. LTDA.
Ciudad

Estimados señores:

Por medio de la presente cumplo con someter a consideración de Uds. el informe de Comisario de la Compañía VILLAS Y JARDINES CIA. LTDA. correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2005.

Me fueron entregados oportunamente los estados financieros de la empresa y demás documentos contables, los cuales he revisado y constatado que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, los mismos que reflejan fielmente la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre del 2005.

Los Administradores de la empresa han cumplido con la aplicación de todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la empresa.

Declaro que para el desempeño de mis funciones como Comisario de VILLAS Y JARDINES CIA. LTDA. he dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías en lo referente a mis obligaciones y atribuciones.

Certifico que la compañía ha cumplido con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías, así como también con lo estipulado en la Ley de Régimen Tributario Interno, particular que pongo en conocimiento de Uds. para los fines consiguientes.

Atentamente,

ING. ELIZABETH ROSERO SILVA
COMISARIO